Moción de Orden del Día N° 5078

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 DIC 2022
RECIBIDO
Firma Hora 12:57 pm

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chontalí, pertenece a uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Jaén concentrando una población de 9,810 habitantes (según Censo de INEI 2017).

Que, Chontalí, enmarca dentro de su jurisdicción 56 caseríos, presentando como capital a la ciudad de mismo nombre.

Que, su creación política se realizó el 28 de diciembre de 1943, mediante Ley 9868, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con el distrito San José de Alto y la provincia de San Ignacio, por el sur con los distritos de Pomahuaca y Colasay, por el este con el distrito San José del Alto y por el oeste con el distrito de Sallique y San Felipe.

Que, por su clima, relieve, la calidad de sus suelos y recursos y naturales; la agricultura y la ganadería representan para la localidad una de sus principales fuentes de desarrollo, pues, la mayoría de su población se sustentan de estas actividades.

Que, sus tierras son importantes para la producción del café que es el principal ingreso de los pobladores. Además es importante destacar que su clima, facilita la producción de verduras en la mayoría de sus variedades, así como las frutas regionales; sin embargo, la ganadería es una de las actividades más importantes.

A su vez, por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose la Estela de Chontalí, la Laguna Negra, el Río Huayllabamba, la Catarata La Chorrera, la Catarata El Palto, entre otros.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Chontalí presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Chontalí por motivo de conmemorarse este 28 de diciembre del 2022, el septuagésimo noveno aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Roberto Nelver Alarcón Pérez, alcalde distrital de Chontalí, así como también, a sus autoridades y a todos los pobladores de la localidad, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 28 de diciembre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2022 12:37:52-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República